



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CONTRATACIÓN - SANTANDER



RADICADO 682114089001-2021-00035-00

Contratación, siete (7) de junio de dos mil veintidós (2022)

Se encuentra al Despacho el presente proceso y en vista de no haber sido objetada, y por estar ajustada a derecho, el Juzgado aprueba la anterior liquidación de crédito.

NOTIFIQUESE


ADRIANA GÓMEZ CANCINO
Juez

Firma escaneada. Art. 11 Decreto 491 de 2020

El auto anterior de fecha 7 DE JUNIO
DE 2022 fue notificado a las partes
por medio de **ANOTACIÓN EN ESTADO**
fijado en la secretaria del Juzgado y en el
el micrositio web para estados, del Juzgado durante
todas las horas hábiles de hoy 8 DE JUNIO
DE 2022



LEONOR LOPEZ SANCHEZ
SECRETARIA